



SECRETARÍA GENERAL  
CJ/ssc

**DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,**

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día diecisiete de abril de dos mil veintiséis, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**“14.- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS, MOVILIDAD Y DEPORTES, CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN DE DEPORTES 2026.** Se acordó aprobar en sus propios términos, el informe propuesta emitido por la Jefe Superior de Gestión Deportiva, que cuenta con el visto bueno de la Coordinadora del área de Servicios a la Ciudadanía, así como con el informe favorable con observación, del Viceinterventor Municipal de fecha 27 de enero de 2026, cuyo contenido es el siguiente:

I. “El Ayuntamiento de León es una entidad local con personalidad jurídica plena, conforme dispone el artículo 140 de la Constitución española y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.2 apartado I de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la gestión de sus intereses, y en el ámbito de sus competencias, puede promover las competencias relativas al desarrollo, coordinación y control de ejecución de las políticas públicas de promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre en los términos previstos en este artículo.

II. Según establece el artículo 8 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los órganos de las de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

III. En la sesión ordinaria de 30 de enero de 2026 se aprobó en Junta de Gobierno Local el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2026.

IV. En la sesión ordinaria del Pleno celebrado el 27 de febrero de 2026 se aprobó modificación del Estado de gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2026, a tenor literal de lo siguiente:

**“6. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 3/2026 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2026, PRORROGADO DEL EJERCICIO 2025, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.-**

Se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal de Hacienda y Régimen Interior, en reunión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2026, que se transcribe a continuación:

FECHA DE FIRMA: 17/04/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: 3A05682EF5838855DE2673D617FBF9600DD2E3AE65A9EF78CA507074F361CAFC88026F2BF1CEF6E9

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaén Martín  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2030EF58EDAB25A4B8F

“La Presidencia da cuenta del **Expediente de Modificación de Créditos n.º 3/2026 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025, en la modalidad de Créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, exponiendo que se trata de aprobar la relación de subvenciones directas nominativas que han de figurar en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025, que, en principio, son las mismas recogidas en el Presupuesto del Ejercicio 2025 con las adecuaciones que se han considerado necesarias.

Continúa diciendo que, a tal efecto, se habilitan créditos presupuestarios para nuevas subvenciones directas nominativas por importe de 145.500,00 euros; se suplementan créditos para otras subvenciones directas nominativas que ya figuraban en el Ejercicio 2025 por importe de 368.500,00 euros; y causan baja otras subvenciones que figuraban en el Presupuesto del Ejercicio 2025 y que ya no figurarán en el Presupuesto del Ejercicio 2026.

Finaliza diciendo que los créditos que se habilitan y suplementan se financian mediante Bajas de Créditos de otras partidas presupuestarias por importe total de **514.000,00 euros**, y **se modifica la Base 40ª de las de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025**, para incluir en la misma todas las subvenciones resultantes de las modificaciones propuestas y realizar los ajustes derivados de la financiación utilizada.

Abierto el debate, interviene el Sr. Canuria Atienza (D. Vicente), quien presenta por escrito una **enmienda al Dictamen** que ha de aprobar la Comisión, señalando que tal enmienda consiste en modificar la denominación de uno de los beneficiarios de tales subvenciones directas –pues se mantiene la partida presupuestaria y la cuantía de la subvención–, que no va a ser la “Federación de Tiro Olímpico de CyL”, sino el “Club Tiro Olímpico Legio VI Victrix”, que es quien va a organizar este año 2026 el evento deportivo con el Ayuntamiento de León.

En resumen, la modificación que se pretende a través de dicha enmienda sería la siguiente:

a) **Actual beneficiario de la subvención directa**, obrante en la Relación, y que debería suprimirse de ésta:

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
09	34100	48900	G47085642	FEDERACIÓN TIRO OLÍMPICO CYL	2.000,00

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
09	34100	48900	G47629142	FEDERACIÓN DE PADEL CYL	10.000,00

b) **Beneficiario de la subvención directa en el Ejercicio 2026**, a incluir en la Relación:

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
09	34100	48900	G24717357	CLUB TIRO OLÍMPICO LEGIO VI VICTRIX	2.000,00

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
09	34100	48900	B24641003	PÁDEL PARK LEÓN, SL (CLUB PÁDEL PARK)	10.000,00

**“PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el **Expediente de Modificación de Créditos número 3/2026 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León correspondiente al Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, con el siguiente detalle:

a.2) Suplementos de crédito

Se modifica el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025, **suplementando diversos créditos presupuestarios** en los importes y aplicaciones que seguidamente se detallan, lo que hace un total de **368.500,00 euros**.

FECHA DE FIRMA: 17/04/2026  
 HASH DEL CERTIFICADO: 3A05682EF5838855DE2673D617FBF9600DD2E3AE  
 65A9EF78CA507074F361CAF8C8026F2BF1CEF6E9

PUESTO DE TRABAJO:  
 Secretaría Municipal  
 EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
 Carmen Jaen Martin  
 Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Leon - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDDOC2030EF58EDAB25A4B8F



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO			CONCEPTO – ESTADO DE GASTOS	IMPORTE (€)
Org.	Prog.	Eco.		
09	34100	48900	DESDE LEÓN AL MUNDO, S.L.	1.500,00
09	34100	48900	CLUB BOXEO FUERTE Y CONSTANTE	1.000,00
09	34100	48900	CLUB DEPORTIVO TREPALIO LEÓN SALA	500,00
09	34100	48900	CLUB DE LUCHA LEONESA BERNESGA	500,00
09	34100	48900	CUB DEPORTIVO RITMO	5.000,00
09	34100	48900	BALONCESTO FEMENINO LEÓN	5.000,00
09	34100	48900	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA S.A.D. BALONCESTO	65.000,00
09	34100	48900	ASOCIACIÓN GOLDEN DREAMS TEAM FORO INTERNACIONAL DEPORTE	5.000,00
09	34100	48900	CLUB AJEDREZ CIUDAD DE LEÓN	3.000,00
09	34100	48900	CLUB BALONMANO FEMENINO (CLEBA)	3.000,00
09	34100	48900	FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE DASTILLA Y LEÓN (SAN SILVESTRE)	5.000,00
09	34100	48900	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA S.A.D. FÚTBOL	190.000,00
09	34100	48900	CLUB DEPORTIVO ADEMAR LEÓN	50.000,00
<b>Total Suplementos de Crédito...</b>				<b>368.500,00</b>

Por lo que la modificación del Estado de Gastos asciende a un total de **514.000,00 euros**.

b) **Recursos que financian la presente modificación**

El presente Expediente de Modificación de Créditos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025, se financia mediante:

**SEGUNDO.-** Aprobar la “**Relación de subvenciones directas nominativas**” a incluir en el Presupuesto del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025, que incluye las subvenciones que ya figuraban en el Presupuesto del Ejercicio 2025, más las modificaciones a las que se hace referencia en la presente modificación de créditos 3/2026. Dicha Relación es la siguiente:

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
06	17210	48016	Q2432001B	CONVENIO UNIVERSIDAD CALIDAD DEL AIRE 2024/2027	12.000,00
09	34100	48900	B24642597	DESDE LEÓN AL MUNDO SL	3.000,00
09	34100	48900	G24667248	CLUB DEPORTIVO ACUÁTICO LEÓN	1.500,00
09	34100	48900	G24050585	CLUB NATACIÓN LEÓN	1.500,00
09	34100	48900	G67858936	CLUB BOXEO FUERTE Y CONSTANTE	3.000,00
09	34100	48900	G44989077	CLUB DEPORTIVO CICLISTA TEAM LEGIO	2.000,00
09	34100	48900	G24727794	FUNDACIÓN REINO DE LEÓN DE CICLISMO	2.000,00
09	34100	48900	G47201397	DELEGACIÓN DE JUDO DE CASTILLA Y LEÓN	2.000,00
09	34100	48900	G47080254	FEDERACIÓN DE KARATE Y DDAA DE CYL	2.000,00
09	34100	48900	G24238487	CLUB DEPORTIVO KAYAK PICO AZUL	2.000,00
09	34100	48900	G24717357	CLUB TIRO OLÍMPICO LEGIO VI VICTRIX	2.000,00

FECHA DE FIRMA: 17/04/2026  
20/04/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: 3A05682EF583855DE2673D617FBF960DD2E3AE65A9EF78CA507074F361CAFC88026F2BF1CEFE9

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaen Martín  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2030EF58EDAB25A4B8F

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
09	34100	48900	G24584252	CD TREPALIO LEÓN SALA	3.500,00
09	34100	48900	G24330508	CLUB DE LUCHA LEONESA BERNESGA	3.500,00
09	34100	48900	G24084345	CLUB DEPORTIVO LEÓN RUGBY	3.000,00
09	34100	48900	G24070328	CLUB DEPORTIVO OLÍMPICO DE LEÓN	4.000,00
09	34100	48900	G47523204	FUNDACIÓN EUSEBIO SACRISTÁN	5.000,00
09	34100	48900	G24070328	TORNEO REINO DE LEÓN FUTBOL FEMENINO - CD OLÍMPICO DE LEÓN	5.000,00
09	34100	48900	G24444671	SPRINT ATLETISMO LEÓN EXHIBICIÓN CALLE	8.000,00
09	34100	48900	V47086871	DELEGACIÓN P DEPORTES AUTÓCTONOS	8.000,00
09	34100	48900	G24216350	CLUB DEPORTIVO RITMO	20.000,00
09	34100	48900	G06904817	CLUB LLIONES BASKETBALL	10.000,00
09	34100	48900	G02704542	FEDERACIÓN DE LUCHA LEONESA DE CYL	10.000,00
09	34100	48900	B37541679	FARINATO RACE LEÓN - MIROEVENTS SLU	10.000,00
09	34100	48900	G16786386	CLUB DEPORTIVO POPULAR SPORT 3 LEÓN TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL	10.000,00
09	34100	48900	B24641003	PÁDEL PARK LEÓN, SL (CLUB PÁDEL PARK)	10.000,00
09	34100	48900	G02717635	CLUB DEPORTIVO ENEICAT	12.000,00
09	34100	48900	09765564V	TRANSCANDAMIA - ANÍBAL MIGUEL FERNÁNDEZ	12.100,00
09	34100	48900	G24613994	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO REINO DE LEÓN	13.500,00
09	34100	48900	G70717814	FUNDACIÓN RMD TORNEO PEQUEÑOS GIGANTES	16.000,00
09	34100	48900	G24689564	CLUB MARAGATOS BIKE	18.000,00
09	34100	48900	B25423577	FEBRUARY CHALLENGE-BUILDING EVENTS SL	20.000,00
09	34100	48900	B25423577	FEBRUARY HIP HOP-BUILDING EVENTS SL	20.000,00
09	34100	48900	G09103458	FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN BALONCESTO	22.600,00
09	34100	48900	G47076617	FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA Y LEÓN MEDIA MARATÓN	25.000,00
09	34100	48900	G24597031	BALONCESTO FEMENINO LEÓN	35.000,00
09	34100	48900	A24439051	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA SAD BALONCESTO	100.000,00
09	34100	48900	G09964628	FUNDACIÓN MANUEL MARTINEZ	28.000,00
09	34100	48900	G24699225	ASOCIACIÓN GOLDEN DREAMS TEAM FORO INTERNACIONAL DEPORTE	40.000,00
09	34100	48900	G24352551	CLUB AJEDREZ CIUDAD DE LEÓN	35.000,00
09	34100	48900	G24444671	CLUB SPRINT ATLETISMO LEÓN	35.000,00
09	34100	48900	G24343428	CLUB BALONMANO FEMENINO(CLEBA)	48.000,00
09	34100	48900	G47076617	FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA Y LEÓN S. SILVESTRE	55.000,00
09	34100	48900	G24709461	CLUB DEPORTIVO ATKMOTORSPORT	55.000,00
09	34100	48900	A24439051	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA SAD FUTBOL	300.000,00
09	34100	48900	G24221202	CLUB DEPORTIVO ADEMAR LEÓN	250.000,00

La anterior aprobación se realiza teniendo en cuenta el criterio establecido en la "Circular 1/2019 de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre los efectos de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para un



## AYUNTAMIENTO DE LEÓN

**ejercicio en relación a los créditos integrados en esta última relativos a las subvenciones nominativas** de fecha 27 de marzo de 2019 que considera que "(...) todos aquellos créditos que figuren en los estados de gastos del presupuesto prorrogado relativos a subvenciones con asignación nominativa, que habilitaron la concesión directa de las citadas subvenciones en el ejercicio anterior pierden los beneficios de la "nominatividad" en el presupuesto prorrogado (...)", por lo que es necesario adoptar nuevo acuerdo al respecto.

**TERCERO.-** Aprobar igualmente la modificación de la Base 40ª de las de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2026, prorrogadas del Ejercicio 2025, y, en concreto, sus apartados "1º.- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", "3º.- Subvenciones directas para el Ejercicio 2026" y "4º.- Otras subvenciones directas", en los siguientes términos:

b) En el apartado "3º.- Subvenciones directas para el Ejercicio 2026", y tras las modificaciones anteriores, la situación de las subvenciones incluidas en este epígrafe queda recogida de la siguiente forma:

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
09	34100	48900	B24642597	DESDE LEÓN AL MUNDO SL	3.000,00
09	34100	48900	G24667248	CLUB DEPORTIVO ACUÁTICO LEÓN	1.500,00
09	34100	48900	G24050585	CLUB NATACIÓN LEÓN	1.500,00
09	34100	48900	G67858936	CLUB BOXEO FUERTE Y CONSTANTE	3.000,00
09	34100	48900	G44989077	CLUB DEPORTIVO CICLISTA TEAM LEGIO	2.000,00
09	34100	48900	G24727794	FUNDACIÓN REINO DE LEÓN DE CICLISMO	2.000,00
09	34100	48900	G47201397	DELEGACIÓN DE JUDO DE CASTILLA Y LEÓN	2.000,00
09	34100	48900	G47080254	FEDERACIÓN DE KARATE Y DDAA DE CYL	2.000,00
09	34100	48900	G24238487	CLUB DEPORTIVO KAYAK PICO AZUL	2.000,00
09	34100	48900	G24717357	CLUB TIRO OLÍMPICO LEGIO VI VICTRIX	2.000,00
09	34100	48900	G24584252	CD TREPALIO LEÓN SALA	3.500,00
09	34100	48900	G24330508	CLUB DE LUCHA LEONESA BERNESGA	3.500,00
09	34100	48900	G24084345	CLUB DEPORTIVO LEÓN RUGBY	3.000,00
09	34100	48900	G24070328	CLUB DEPORTIVO OLÍMPICO DE LEÓN	4.000,00
09	34100	48900	G47523204	FUNDACIÓN EUSEBIO SACRISTÁN	5.000,00
09	34100	48900	G24070328	TORNEO REINO DE LEÓN FUTBOL FEMENINO - CD OLÍMPICO DE LEÓN	5.000,00
09	34100	48900	G24444671	SPRINT ATLETISMO LEÓN EXHIBICIÓN CALLE	8.000,00
09	34100	48900	V47086871	DELEGACIÓN P DEPORTES AUTÓCTONOS	8.000,00
09	34100	48900	G24216350	CLUB DEPORTIVO RITMO	20.000,00
09	34100	48900	G06904817	CLUB LLIONES BASKETBALL	10.000,00
09	34100	48900	G02704542	FEDERACIÓN DE LUCHA LEONESA DE CYL	10.000,00
09	34100	48900	B37541679	FARINATO RACE LEÓN - MIROEVENTS SLU	10.000,00

FECHA DE FIRMA: 17/04/2026  
 HASH DEL CERTIFICADO: 3A05682FE5838855DE2673D617FBF9600DD2E3AE65A9EF78CA5A07074F3F361CAFC88026F2BF1CEF6E9

PUESTO DE TRABAJO: Secretaría Municipal  
 EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE: Carmen Jaen Martín  
 Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2030EF58EDAB25A4B8F

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
09	34100	48900	G16786386	CLUB DEPORTIVO POPULAR SPORT 3 LEÓN TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL	10.000,00
09	34100	48900	B24641003	PÁDEL PARK LEÓN, SL (CLUB PÁDEL PARK)	10.000,00
09	34100	48900	G02717635	CLUB DEPORTIVO ENEICAT	12.000,00
09	34100	48900	09765564V	TRANSCANDAMIA - ANÍBAL MIGUEL FERNÁNDEZ	12.100,00
09	34100	48900	G24613994	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO REINO DE LEÓN	13.500,00
09	34100	48900	G70717814	FUNDACIÓN RMD TORNEO PEQUEÑOS GIGANTES	16.000,00
09	34100	48900	G24689564	CLUB MARAGATOS BIKE	18.000,00
09	34100	48900	B25423577	FEBRUARY CHALLENGE-BUILDING EVENTS SL	20.000,00
09	34100	48900	B25423577	FEBRUARY HIP HOP-BUILDING EVENTS SL	20.000,00
09	34100	48900	G09103458	FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN BALONCESTO	22.600,00
09	34100	48900	G47076617	FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA Y LEÓN MEDIA MARATÓN	25.000,00
09	34100	48900	G24597031	BALONCESTO FEMENINO LEÓN	35.000,00
09	34100	48900	A24439051	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA SAD BALONCESTO	100.000,00
09	34100	48900	G09964628	FUNDACIÓN MANUEL MARTINEZ	28.000,00
09	34100	48900	G24699225	ASOCIACIÓN GOLDEN DREAMS TEAM FORO INTERNACIONAL DEPORTE	40.000,00
09	34100	48900	G24352551	CLUB AJEDREZ CIUDAD DE LEÓN	35.000,00
09	34100	48900	G24444671	CLUB SPRINT ATLETISMO LEÓN	35.000,00
09	34100	48900	G24343428	CLUB BALONMANO FEMENINO(CLEBA)	48.000,00
09	34100	48900	G47076617	FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA Y LEÓN S. SILVESTRE	55.000,00
09	34100	48900	G24709461	CLUB DEPORTIVO ATKMOTORSPORT	55.000,00
09	34100	48900	A24439051	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA SAD FUTBOL	300.000,00
09	34100	48900	G24221202	CLUB DEPORTIVO ADEMAR LEÓN	250.000,00
<b>Total...</b>					<b>2.255.500,00</b>

c) En el apartado "4.- Otras subvenciones directas", y tras las modificaciones anteriores, la situación de la subvención que seguidamente se expresa queda recogida de la siguiente forma:

Org.	Prog.	Eco.	1. SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA	Créditos
09	34100	48204	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	105.750,00

A la vista de las consideraciones expuestas anteriormente y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
17/04/2026 3A05682EF5838855DE2673D617FBF960DD2E3AE  
20/04/2026 65A9EF78CA507074F361CAFC88026F2BF1CEFE9

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaen Martín  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Leon - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2030EF58EDAB25A44B8F



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

de las Entidades Locales, se propone, a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la adopción del siguiente ACUERDO:

**ÚNICO.- APROBAR** la modificación de los apartados correspondientes del Plan Estratégico de Subvenciones 2026 de lo siguiente:

Org.	Progr.	Econ.	N.I.F.	3. SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS	Importe (€)
9	34100	48900	G24221202	CLUB DEPORTIVO ADEMAR LEÓN	250,000.00 €
9	34100	48900	A24439051	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA SAD FUTBOL	300,000.00 €
9	34100	48900	G47076617	FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA Y LEÓN S. SILVESTRE	55,000.00 €
9	34100	48900	G24343428	CLUB BALONMANO FEMENINO(CLEBA)	48,000.00 €
9	34100	48900	A24439051	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA SAD BALONCESTO	100,000.00 €
9	34100	48900	G24699225	ASOCIACIÓN GOLDEN DREAMS TEAM FORO INTERNACIONAL DEPORTE	40,000.00 €
9	34100	48900	G24352551	CLUB AJEDREZ CIUDAD DE LEÓN	35,000.00 €
9	34100	48900	G24597031	BALONCESTO FEMENINO LEÓN	35,000.00 €
9	34100	48900	G24216350	CLUB DEPORTIVO RITMO	20,000.00 €
9	34100	48900	B24641003	PÁDEL PARK LEÓN, SL (CLUB PÁDEL PARK)	10,000.00 €
9	34100	48900	G24584252	CD TREPALIO LEÓN SALA	3,500.00 €
9	34100	48900	G24330508	CLUB DE LUCHA LEONESA BERNESGA	3,500.00 €
9	34100	48900	G67858936	CLUB BOXEO FUERTE Y CONSTANTE	3,000.00 €
9	34100	48900	B24642597	DESDE LEÓN AL MUNDO SL	3,000.00 €
9	34100	48900	G24717357	CLUB TIRO OLÍMPICO LEGIO VI VICTRIX	2,000.00 €

Org.	Prog.	Eco.	OTRAS SUBVENCIONES DIRECTAS	Créditos
09	34100	48204	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	105.750,00

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial.

Vº. Bº  
EL ALCALDE,

PUESTO DE TRABAJO: 3A03682E583865DE2673D617FBF9600DD2E3AE  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN  
FECHA DE FIRMA: 17/04/2026  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2030EF58EDAB25A4B8F

NOMBRE:  
Carmen Jaen Martin  
Vicente Canuria Atienza